

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000004

UNIDAD EJECUTORA : 001 DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001032

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.05 - Seguridad Y Protección								
05/03/2024	0000000039	170100030170	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE EQUIPOS DE COMPUTO	Servicio	0.00	60,000.00	0.00	0.00
07.01 - Oficina De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones								
13/03/2024	0000000040	140400040248	LICENCIA PARA SOFTWARE DE CONTROL DE ACCESO A LA RED LAN (SOLO LICENCIA)	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
13/03/2024	0000000040	140400040308	LICENCIA PARA SEGURIDAD DE CORREO ELECTRONICO (SOLO LICENCIA)	Unidad	0.00	0.00	280.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Jefe de Logística
Dirección Nacional de Inteligencia

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Jefe (e) Oficina de Administración
Dirección Nacional de Inteligencia

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad